



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 45 minutos del día 31 de diciembre del año 2020; con motivo de la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, consultable en la siguiente URL:

[https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/22\\_CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/22_CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf);

estando reunidos los CC. **JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, KAREN QUIROGA ANGUIANO, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Y KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ**, en la Sala de Sesión de la Plataforma Zoom Videos:

**22.ª Sesión Extraordinaria de la DNE**

**Jueves 31 dic 2020**

**4:30 PM Ciudad de México**

**Unirse a la reunión Zoom**

<https://us02web.zoom.us/j/86494374222?pwd=QzZoZjk1ZDRpQmQxSjZvRVF2MjZHQT09>

**ID de reunión: 864 9437 4222**

**Código de acceso: 973616**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

| NOMBRE                               | CARGO   |
|--------------------------------------|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO<br>GRIJALVA   | Presidente Nacional   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS               | Secretaria General Nacional   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ               | Secretaria de Asuntos Electorales y<br>Política de Alianzas                         |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ         | Secretaria de Gobiernos y Asuntos<br>Legislativos                                   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ<br>MADRID   | Secretaria de Planeación Estratégica y<br>Organización Interna                      |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO<br>FERNÁNDEZ | Secretaria de Comunicación Política   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO               | Secretaria de Igualdad de Géneros   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS        | Secretaria de Derechos Humanos y de<br>la Diversidad Sexual                         |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ            | Secretaria de Juventud, Educación,<br>Ciencia, Tecnología y Agendas<br>Sustentables |

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE                        | CARGO   |
|-------------------------------|---|
| ROXANA LUNA PORQUILLO         | Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.   |
| MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA | Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores. |
| BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA  | Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados |
| ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO   | La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral                              |

Adriana Díaz Contreras, Siendo las 17 horas con 45 minutos del día 31 de diciembre de 2020, a efecto de establecer el quórum legal, realizaré el pase de lista nominal, en ese sentido, nombraré a cada una las personas que integran esta Dirección Nacional Ejecutiva, y tendrán que contestar con la palabra PRESENTE, seguido de su nombre completo y cargo, así como exhibir su certificado de identidad digital frente a la cámara;-----

| NOMBRE                          | CARGO               | ASISTENCIA |
|---------------------------------|---------------------|------------|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA | Presidente Nacional | PRESENTE   |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE                               | CARGO   | ASISTENCIA |
|--------------------------------------|---|------------|
| ADRIANA DÍAZ<br>CONTRERAS            | Secretaria General Nacional   | PRESENTE   |
| ELIZABETH PÉREZ<br>VALDEZ            | Secretaria de Asuntos Electorales<br>y Política de Alianzas                         | PRESENTE   |
| EDGAR EMILIO<br>PEREYRA RAMÍREZ      | Secretaria de Gobiernos y Asuntos<br>Legislativos                                   | PRESENTE   |
| CAMERINO ELEAZAR<br>MÁRQUEZ MADRID   | Secretaria de Planeación<br>Estratégica y Organización Interna                      | PRESENTE   |
| AÍDA ESTEPHANY<br>SANTIAGO FERNÁNDEZ | Secretaria de Comunicación<br>Política  | PRESENTE   |
| KAREN QUIROGA<br>ANGUIANO            | Secretaria de Igualdad de Géneros   | AUSENTE    |
| RICARDO ÁNGEL<br>BARRIENTOS RÍOS     | Secretaria de Derechos Humanos<br>y de la Diversidad Sexual                         | PRESENTE   |
| KARLA LIZETH JACOBO<br>LÓPEZ         | Secretaria de Juventud,<br>Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | PRESENTE   |

| NOMBRE                   | CARGO  | ASISTENCIA |
|--------------------------|--|------------|
| ROXANA LUNA<br>PORQUILLO | Presidenta de la Mesa Directiva del X<br>Consejo Nacional. | PRESENTE   |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE                           | CARGO   |         |
|----------------------------------|---|---------|
| MIGUEL ÁNGEL<br>MANCERA ESPINOSA | Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores. | AUSENTE |
| VERÓNICA BEATRIZ<br>JUÁREZ PIÑA  | Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados | AUSENTE |
| ÁNGEL CLEMENTE<br>ÁVILA ROMERO   | La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral                              | AUSENTE |

Por lo cual, al estar presentes 8 integrantes con derecho a voz y voto, en consecuencia, contamos el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el primer punto del orden del día -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, a efecto de iniciar la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** de la Dirección Nacional Ejecutiva, dará lectura a la cédula de notificación y convocatoria, misma que fue publicada en los estrados y en la página oficial de nuestro Instituto Político, consultable en la siguiente URL:  
[https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/22\\_CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/22_CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf). -----

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

En la Ciudad de México, en el horario de las **16:25 horas del día 30 de diciembre del año dos mil veinte**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día 31 de diciembre del 2020, a las 16:30 horas en primera convocatoria; y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, sesión que se realizará por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político; **bajo la siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **“Proyecto de acuerdo 138/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;**
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **“Proyecto de acuerdo 139/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;**



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 140/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 141/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE MORELOS;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 142/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LAS CANDIDATURAS A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS;
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 143/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MORELOS;
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 144/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE MORELOS;



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 145/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;

11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 146/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SONORA;

12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 147/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SONORA;

13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 148/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;

14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 149/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL





ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SONORA;

15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo 150/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE SONORA; y

16. Clausura..

En uso de la voz Adriana Díaz Contreras informa que: una vez leída la propuesta somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día.

| NOMBRE   | PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA |
|--|----------------------------|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR                    |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR                    |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas             | A FAVOR                    |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                 | A FAVOR                    |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna | A FAVOR                    |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                       | A FAVOR                    |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros                                    | AUSENTE                    |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual      | A FAVOR                    |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA |
|---|----------------------------|
| <b>KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ</b><br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | <b>A FAVOR</b>             |

Con 8 votos a favor se aprueba por unanimidad, el orden del día, de la vigésima segunda sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, la **C. Adriana Díaz Contreras**, en uso de la voz manifiesta: solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al punto del orden del día y los puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, procederé a tomar la votación correspondiente:

| NOMBRE  | DISPENSA DE LA LECTURA |
|---|------------------------|
| <b>JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b><br>Presidente Nacional   | <b>A FAVOR</b>         |
| <b>ADRIANA DÍAZ CONTRERAS</b><br>Secretaria General Nacional  | <b>A FAVOR</b>         |
| <b>ELIZABETH PÉREZ VALDEZ</b><br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas             | <b>A FAVOR</b>         |
| <b>EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ</b><br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                 | <b>A FAVOR</b>         |
| <b>CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID</b><br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna | <b>A FAVOR</b>         |
| <b>AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ</b>  | <b>A FAVOR</b>         |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | DISPENSA DE LA LECTURA |
|---|------------------------|
| Secretaría de Comunicación Política   |                        |
| <b>KAREN QUIROGA ANGUIANO</b><br>Secretaría de Igualdad de Géneros  | <b>AUSENTE</b>         |
| <b>RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS</b><br>Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | <b>A FAVOR</b>         |
| <b>KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ</b><br>Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | <b>A FAVOR</b>         |

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 3 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 138/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como **ACUERDO. - PRIMERO.-** La propuesta de Política de Alianzas contenida en el "RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS, ACU/PRD/DEE08/2020; RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE MORELOS", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Morelos. **SEGUNDO.-** Se rectifica el punto resolutivo **TERCERO**, del “**RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS, ACU/PRD/DEE08/2020; RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE MORELOS**”, quedando como a continuación se detalla:

**TERCERO.-** Se delega la facultad a la Dirección Estatal Ejecutiva, para que, en coordinación con la Dirección Nacional Ejecutiva, se solventen las observaciones que se realicen al presente resolutivo y, en su oportunidad, la instancia partidaria competente apruebe y suscriba el o los convenios de coalición electoral o candidatura común que se concreten, la plataforma electoral, y en su caso, el programa de gobierno de la coalición o candidatura común, o de uno de los partidos políticos coaligados, y demás documentación exigida por la legislación electoral del Estado de Morelos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

**TERCERO.-** Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **CUARTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Morelos, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local.. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

| <b>NOMBRE</b>   | <b>PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA<br/>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br/>138/PRD/DNE/2020</b> |
|---|---|
| <b>JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b><br>Presidente Nacional   | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>ADRIANA DÍAZ CONTRERAS</b><br>Secretaría General Nacional  | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>ELIZABETH PÉREZ VALDEZ</b><br>Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ</b><br>Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID</b><br>Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna             | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ</b><br>Secretaría de Comunicación Política                                   | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>KAREN QUIROGA ANGUIANO</b><br>Secretaría de Igualdad de Géneros  | <b>AUSENTE</b>  |
| <b>RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS</b><br>Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ</b><br>Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | <b>A FAVOR</b>  |



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba unanimidad, el acuerdo **138PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 3**, del orden del día. -----  
-----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 4 del orden del día**, relativo al “Proyecto de acuerdo **139/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO.-** De conformidad a la Línea Política y la Políticas de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en Morelos, misma que fue ratificada por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la elección de las candidaturas a las Diputaciones Locales y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con el Partido Político Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.-** La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas a las Diputaciones Locales y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Morelos, presentada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el “**ACUERDO 138/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**”. **TERCERO.** - Se aprueba el “**CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Político Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, y a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Morelos, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para las candidaturas a las Diputaciones Locales y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Morelos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Morelos, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| <b>NOMBRE</b>  | <b>PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA<br/>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br/>139/PRD/DNE/2020</b> |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas             | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                 | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna | A FAVOR   |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>139/PRD/DNE/2020 |
|---|--|
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaría de Comunicación Política                                      | A FAVOR  |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaría de Igualdad de Géneros   | A FAVOR  |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                     | A FAVOR  |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | A FAVOR  |

Se da cuenta de que se integra la secretaria Karen Quiroga Anguiano.

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo **139/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 4**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 5 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **140/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Morelos, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su





ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| NOMBRE   | PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>140/PRD/DNE/2020 |
|--|--|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR  |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaría General Nacional  | A FAVOR  |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | A FAVOR  |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | A FAVOR  |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna             | A FAVOR  |
| AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaría de Comunicación Política                                   | A FAVOR  |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaría de Igualdad de Géneros  | A FAVOR  |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | A FAVOR  |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | A FAVOR  |



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo **140/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 5, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 6 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **141/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Morelos, para que de manera conjunta, suscriban el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| <b>NOMBRE</b>   | <b>PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA<br/>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br/>141/PRD/DNE/2020</b> |
|---|---|
| <b>JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b><br>Presidente Nacional                             | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>ADRIANA DÍAZ CONTRERAS</b><br>Secretaria General Nacional                              | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>ELIZABETH PÉREZ VALDEZ</b><br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas | <b>A FAVOR</b>  |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>141/PRD/DNE/2020 |
|---|--|
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos                                | A FAVOR  |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna                | A FAVOR  |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaría de Comunicación Política                                      | A FAVOR  |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaría de Igualdad de Géneros   | A FAVOR  |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                     | A FAVOR  |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | A FAVOR  |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo **141/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 6**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número **7** del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **142/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba participar para la elección de los Ayuntamientos del Estado de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de candidatura común, con el Partido Socialdemócrata de Morelos. **SEGUNDO.-** La propuesta de convenio de convenio de candidatura común para la elección de los Ayuntamientos del Estado de Morelos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el "**ACUERDO 138/PRD/DNE/2020**,



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". TERCERO.- Se aprueba el "CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Socialdemócrata de Morelos. CUARTO.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Morelos, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de candidatura común para los Ayuntamientos del Estado de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. QUINTO.- Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Morelos, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| <b>NOMBRE</b>  | <b>PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA<br/>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br/>142/PRD/DNE/2020</b> |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna             | A FAVOR   |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                   | A FAVOR   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros  | A FAVOR   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo 142/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 7, del orden del día. -----



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 8 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 143/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-** Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL ESTADO DE MORELOS**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Morelos, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| <b>NOMBRE</b>   | <b>PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA<br/>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br/>143/PRD/DNE/2020</b> |
|---|---|
| <b>JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b><br>Presidente Nacional                             | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>ADRIANA DÍAZ CONTRERAS</b><br>Secretaria General Nacional                              | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>ELIZABETH PÉREZ VALDEZ</b><br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas | <b>A FAVOR</b>  |
| <b>EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ</b><br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos     | <b>A FAVOR</b>  |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>143/PRD/DNE/2020 |
|---|--|
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna                | A FAVOR  |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                      | A FAVOR  |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros   | A FAVOR  |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                     | A FAVOR  |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | A FAVOR  |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo **143/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 8**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 9** del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **144/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA LOS AYUNTAMIENTOS ESTADO DE MORELOS**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Morelos, para que de manera conjunta, suscriban el **programa de gobierno** de la candidatura común, o



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| NOMBRE   | PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>144/PRD/DNE/2020 |
|--|--|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR  |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR  |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | A FAVOR  |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | A FAVOR  |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna             | A FAVOR  |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                   | A FAVOR  |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros  | A FAVOR  |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | A FAVOR  |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | A FAVOR  |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con ocho votos a favor, el proyecto de





**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

acuerdo 144/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 9, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 10 del orden del día**, relativo al “Proyecto de acuerdo **145/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba participar para la elección de la Gobernatura, Diputaciones y Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Sonora, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de candidatura común, con los Partidos Políticos Nacionales, Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.-** La propuesta de convenio de convenio de candidatura común para la elección de la Gobernatura, Diputaciones y Miembro a los Ayuntamientos del Estado de Sonora en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el “**ACUERDO 39/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA**”. **TERCERO.-** Se aprueba el “**CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de candidatura común para la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos del Estado



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

de Sonora, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| NOMBRE   | PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>145/PRD/DNE/2020 |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas             | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                 | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna | A FAVOR   |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                       | A FAVOR   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros                                    | A FAVOR   |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>145/PRD/DNE/2020 |
|---|---|
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                     | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo 145/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 10, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 11 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 146/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-** Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL ESTADO DE SONORA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Sonora, para que de manera conjunta, suscriban el programa de gobierno de la candidatura común, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE   | PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>146/PRD/DNE/2020 |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna             | A FAVOR   |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                   | A FAVOR   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros  | A FAVOR   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo 146/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 11, del orden del día. -----



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 12 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 147/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-** Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA COMÚN PARA EL ESTADO DE SONORA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Sonora, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. ---

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| <b>NOMBRE</b>   | <b>PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA<br/>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br/>147/PRD/DNE/2020</b> |
|---|--|
| <b>JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b><br>Presidente Nacional   | <b>A FAVOR</b>   |
| <b>ADRIANA DÍAZ CONTRERAS</b><br>Secretaria General Nacional  | <b>A FAVOR</b>   |
| <b>ELIZABETH PÉREZ VALDEZ</b><br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas             | <b>A FAVOR</b>   |
| <b>EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ</b><br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                 | <b>A FAVOR</b>   |
| <b>CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID</b><br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna | <b>A FAVOR</b>   |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>147/PRD/DNE/2020 |
|---|---|
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                      | A FAVOR   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros   | A FAVOR   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                     | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo 147/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 12, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras, anunció el punto número 13 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 148/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO.**- De conformidad a la Línea Política y la Política de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en el Estado de Sonora, misma que fue ratificada por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la elección de las candidaturas a las Diputaciones y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de Sonora, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos Nacionales, Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.**- La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas a las Diputaciones y Ayuntamientos del Estado de Sonora, cumple con lo establecido en el "**ACUERDO**



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

39/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA". TERCERO. - Se aprueba el "CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos Nacionales, Acción Nacional y Revolucionario Institucional. CUARTO.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para las candidaturas a las Diputaciones y los Ayuntamientos del Estado de Sonora para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. QUINTO.- Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE   | PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>148/PRD/DNE/2020 |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaria General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna             | A FAVOR   |
| AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                   | A FAVOR   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros  | A FAVOR   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo 148/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 13, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número 14 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 149/PRD/DNE/2020,





ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-** Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Sonora, para que de manera conjunta, suscriban el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| NOMBRE   | PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>149/PRD/DNE/2020 |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaría General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas             | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                 | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna | A FAVOR   |
| AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                       | A FAVOR   |



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

| NOMBRE  | PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>149/PRD/DNE/2020 |
|---|---|
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros   | A FAVOR   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                     | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y<br>Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el acuerdo **149/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 14**, del orden del día. -----

-----  
Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto número **15 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **150/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ÚNICO.- Se aprueba LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Sonora, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----



ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

| NOMBRE   | PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA<br>Relativo al Proyecto de Acuerdo<br>150/PRD/DNE/2020 |
|--|---|
| JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA<br>Presidente Nacional   | A FAVOR   |
| ADRIANA DÍAZ CONTRERAS<br>Secretaría General Nacional  | A FAVOR   |
| ELIZABETH PÉREZ VALDEZ<br>Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas                         | A FAVOR   |
| EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ<br>Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos                             | A FAVOR   |
| CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID<br>Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna             | A FAVOR   |
| ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ<br>Secretaria de Comunicación Política                                   | A FAVOR   |
| KAREN QUIROGA ANGUIANO<br>Secretaria de Igualdad de Géneros  | A FAVOR   |
| RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS<br>Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual                  | A FAVOR   |
| KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ<br>Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables | A FAVOR   |

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el acuerdo 150/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 15, del orden del día. -----



**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN /EXT/31-12-2020**

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció: el siguiente punto del orden del día es el **número 16**, consistente en la "clausura"; por lo tanto, una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 19 horas con 15 minutos, del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, se da por concluida la vigésima segunda sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **treinta y seis páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, para su constancia legal. -----

**Félix González Texta**  
Secretario Técnico de la Dirección Nacional  
Ejecutiva del Partido de la Revolución  
Democrática

**Eduardo Gutiérrez Camargo**  
Secretario Técnico de la Dirección Nacional  
Ejecutiva del Partido de la Revolución  
Democrática